



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

**CONOCIENDO LA ESCUELA I.P.E.M. N° 193 JOSÉ MARÍA PAZ EN
FAMILIA**

Autora: Nadia Marilyn Doffo

DNI: 35.045.171

Legajo: VEDU10562

Tutora: Magda Dávila

Localidad: La Carlota – Cba.

22 de Noviembre del 2020

Índice

	Página
Resumen	3
Introducción	4
1. Presentación de la Línea Temática escogida	5
2. Síntesis de la Institución seleccionada	7
4.1 Datos Generales	8
4.2 Historia	9
4.3 Visión	11
4.4 Misión	11
4.5 Valores	11
3. Delimitación del Problema/Necesidad objeto de la Intervención	13
4. Objetivos	16
6.1 Objetivo General	16
6.2 Objetivos Específicos	16
5. Justificación	17
6. Marco Teórico	19
7. Plan de Trabajo	24
9.1 Actividades	24
9.2 Cronograma	27
9.3 Recursos	28
9.4 Presupuesto	29
9.5 Evaluación	30
8. Resultados Esperados	32
9. Conclusión	33
10. Referencias	34

Resumen

El presente plan de intervención se planteó al observar un elevado número de abandono escolar, en la escuela I.P.E.M. N° 193 J. M. PAZ; otro factor es la escasa vinculación de la familia con la escuela. Se propone: promover talleres destinados a estudiantes y familiares de esta escuela, para la revalorización sobre la culminación de los estudios secundarios; basándose en los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), el perfil del egresado y la importancia que tiene completar la trayectoria escolar culminando el nivel medio para la futura inserción laboral o la continuación de estudios superiores. Con este plan se le da importancia al rol de los preceptores como acompañantes de las trayectorias escolares, buscando lograr un mayor vínculo y sentimiento de confianza entre los estudiantes y ellos; también demostrando a la familia su predisposición para acompañarlos en el trabajo de educar y aconsejar a sus hijos. Se realizarán talleres, uno inicial con los preceptores para brindarles materiales para que lleven adelante los siguientes con los estudiantes y las familias. Cerrando con una jornada de juegos para los participantes. El plan está diseñado para trabajar con estudiantes y familias de primer y cuarto año, se pensó así para comenzar a generar mayores vínculos, trabajando los AEC, con personas que ya hace años pertenecen a la institución, y generar en los estudiantes de primer año y sus familias confianza y compromiso con la escuela. Si bien está diseñado para algunos cursos, considero que después debería lograr trabajarse en toda la institución.

Palabras claves: Acuerdos Escolares de Convivencia – Preceptores – Trayectoria escolar – Deserción escolar.

Introducción

El presente plan de intervención se planteó como forma de iniciar un cambio en el I.P.E.M. N°193 en la relación entre las familias de los educandos y dicha institución, es necesario para la formulación y cumplimiento de los AEC, la participación y compromiso de todos los miembros de la institución, lo que involucra directivos, docentes, no docentes, estudiantes y familias. Otro punto relevante es el logro de la culminación de los estudios secundarios de los jóvenes, dado que es un derecho y una obligación la cual se plantea en la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006) como:

La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico – social de la Nación. Ley 26.206, Art. 3. (2006).

Para el logro de la culminación de los estudios secundarios se considera como un factor importante el acompañamiento de los estudiantes por parte de su familia, esto es una información a hacerles saber y tomar en consideración por los familiares, indicándoles la importancia y beneficios de terminar el secundario, para el propio desarrollo de los estudiantes, como para el desarrollo del país; remarcando sobre las diferentes posibilidades que se brindan luego de la culminación del secundario, y el desarrollo que posibilita sobre la capacidad de desarrollar su propio proyecto de vida.

Se plantea en el mismo plan de intervención la importancia del vínculo entre estudiantes y preceptores, dado que son quienes acompañan la trayectoria escolar de los educandos. Dicho acompañamiento, debe darse en un marco de confianza y respeto

mutuo, trabajando ambas partes por el logro de los objetivos establecidos desde la institución. La confianza entre estudiantes y preceptores es un punto clave a desarrollar, debido a que los jóvenes se enfrentan diariamente a distintas situaciones que pueden ser peligrosas para su persona, por lo que es necesario contar con una persona mayor en quien puedan confiar y acercar sus dudas, miedos, incertidumbres, y de quienes reciban consejos apropiados para su bienestar y crecimiento personal.

Presentación de la línea temática escogida

El siguiente plan de intervención es abordado desde la línea temática estratégica, Gobiernos Educativos y Planeamiento. Está focalizado sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), como una construcción institucional colectiva.

Las escuelas secundarias de la provincia de Córdoba, deben construir:

Acuerdos escolares de convivencia, consiste en la revisión y renovación de la normativa vigente en la institución. (...) Tanto la ausencia como el exceso de las mismas interfiere en el clima de trabajo escolar; ellas son necesarias porque establecen el encuadre de relación e intercambio entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es necesario revisar periódicamente las normas, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en valores y promueven la construcción colectiva de la convivencia. (Resolución 149/10 p.3). (SEPIyCE / Equipo convivencia escolar, 2013/14, p.04.).

Los acuerdos establecidos deben quedar registrados en un documento, el cual explique cuál será la sanción que corresponda ante la transgresión de cada norma, y como se aplicaría dicha sanción.

Resulta imprescindible acordar pautas en el tema de sanciones, ya que las mismas tienen que reafirmar el carácter educativo de las normas, al impedir que se instale un clima de impunidad frente a la impulsividad y a la propia agresividad (principio de igualdad ante la ley). (Resolución 149/10, p.4). (SEPIyCE / Equipo convivencia escolar, 2013/14, p.04).

En este sentido se halla consenso en la literatura al señalar que, dentro de las temáticas más debatidas en el sistema educativo se destaca:

La Convivencia Escolar y su correlato escrito – el Acuerdo Escolar de Convivencia – representa uno de los principales desafíos institucionales en la actualidad. Para llegar a los Acuerdos, hay un proceso de construcción que pone en juego las interacciones y roles participativos de los actores institucionales; y es frente a esta puesta en juego que el preceptor toma un nuevo lugar. Allí, sus aportes comienzan a ser escuchados y tomados en el marco de su rol y función. (Delgado, 2018. p. 619).

Para la creación, revisión y modificación de los AEC, deben participar todos los integrantes de la escuela, directivos, docentes, no docentes, estudiantes y familia. Son acuerdos a establecer entre todos quienes forman parte de la dinámica institucional, ya que:

Las normas que entre todos se construyen permiten regular las relaciones entre los diferentes actores escolares. Lo que se intenta regular normativamente son las relaciones entre las personas, el cuidado de lo que es de todos y el cuidado de uno mismo; generando espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición imprescindible para llevar a cabo los procesos de enseñanza y

aprendizaje. (Berardo, Dalmasso, Daniele, González y Kohan. 2016. p. 80).

Un pilar fundamental para el logro de la escolaridad de los estudiantes, es el acompañamiento familiar, también la familia debe interiorizarse y ser partícipes de la creación y revisión de los acuerdos escolares de convivencia, para que los valores trabajados desde la escuela sean reforzados en la familia, acompañando y opinando en las decisiones en cuanto a las medidas de sanciones a establecer ante las distintas transgresiones a las normas.

Desde este plan de intervención se fomenta la participación de la familia en el desarrollo, revisión y modificación de los acuerdos escolares de convivencia, buscando generar mayor compromiso por el estudio de los jóvenes, siendo acompañados por sus familiares; valorando y dándole a la educación la importancia que tiene para el desarrollo de la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

Considerando que se presenta un gran número de abandono en la escuela I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se focaliza el trabajo en la acción y participación de preceptores, ya que, de acuerdo a la investigación de Delgado, (2018), “la tarea del preceptor (...) en la dinámica institucional su presencia es un factor fundamental a la hora de sostener las trayectorias de los alumnos en el contexto actual del nivel secundario” (p. 620).

Síntesis de la institución

La siguiente reseña sobre la escuela I.P.E.M. N° 193 José María Paz, se realiza con información recuperada de: Universidad Siglo 21 (2019).

La escuela pública I.P.E.M. N° 193 José María Paz, CUE: 142233-0 EE 03107070, se encuentra en la localidad de Saldán, perteneciente al departamento de Colón, provincia de Córdoba, situada en la calle Vélez Sarsfield N° 647.

Dicha escuela se encuentra bajo la dirección de la señora Susana Giojalas, quien tiene dentro de sus deberes y atribuciones: “Mantener y fomentar el clima de moral, trabajo, respeto mutuo, compañerismo y cordialidad, que caracterizan a la institución escolar.” (Universidad Siglo 21. 2019). Como así también: “procurar el acercamiento de padres o encargados para interesar a la familia en los problemas escolares y con su cooperación, encauzar la labor educativa, en beneficio de los educandos.” Por lo que el siguiente plan de intervención debe ser aprobado y supervisado por la directora.

Ésta institución también está integrada por: 1 vicedirector, 2 coordinadores de curso, 1 secretario, 97 docentes, 2 ayudantes técnicos, 1 administrador de red, 2 bibliotecarias, 4 personal de limpieza, 1 personal de kiosco, 2 personal de Programa de Asistencia Integral Córdoba (P.A.I.C.O.R.) y 8 preceptores. Recuperado de (Universidad Siglo 21. 2019).

Dentro de las funciones asignadas a los preceptores se encuentran:

- “Vigilar la conducta de los alumnos dando cuenta inmediata al jefe de preceptores de cualquier acto de indisciplina.”
- “cooperar a la formación de los buenos hábitos de los alumnos mediante su consejo.”
- “tienen la obligación de comunicar por escrito, a los padres de los alumnos, las inasistencias de éstos y aquellos deben justificarlas debidamente.”
- “llevar un registro de domicilio de los alumnos y de las firmas de padres o tutores encargados de éstos.” (Universidad Siglo 21. 2019).

Al ser quienes comparten todos los días con los estudiantes y profesores, “su más valioso y exclusivo campo de acción está en el acompañamiento y seguimiento de las trayectorias de los alumnos y la comunicación/conexión entre los actores de la institución”. (Delgado, 2018. p.621). Debido a todas sus funciones, serán quienes lleven adelante las actividades del siguiente plan de intervención.

Datos generales

“La población escolar está formada un 75% por habitantes de Saldán y en un 25% por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja.”(Universidad Siglo 21. 2019).

“La institución cuenta con 644 estudiantes. En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: **bullying.**” (Universidad Siglos 21. 2019).

En relación a los padres se puede mencionar que un 45% no completaron el secundario; un 15% tiene estudios terciarios; un 30% tiene el secundario completo, y el 10% restante accedió a la universidad.

El I.P.E.M. N°193 José María Paz, funciona en un edificio propio, en dos turnos, mañana y tarde, y presenta dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

La escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz, tiene un total de 22 divisiones, cinco de primer año, tres asisten a la mañana y dos por la tarde; en segundo, tercer y cuarto año, hay cuatro divisiones en cada año, que asisten dos por la mañana y dos por la tarde. En quinto año hay tres divisiones, uno por la mañana y dos por la tarde; y por último dos

divisiones de sexto año, una en cada turno. También hay un anexo de ésta escuela en la localidad de La Calera, “El Diquecito”, dicho anexo cuenta con una matrícula de 77 estudiantes. El cuerpo docente está conformado por 25 docentes, dos preceptoras y una coordinadora. Funciona por la mañana y tiene orientación en Agroambiente. En el año 2016 egresó la primera promoción de la escuela con secundario completo, ya que antes sólo tenía Ciclo Básico.

Historia

Tabla N°: 1. Historia del I.P.E.M. N°193 José María Paz

1965	Por un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, se concretó la idea de fundar una escuela secundaria, ya que los chicos que terminaban la primaria debían migrar a otros lados a terminar sus estudios.
1966	Comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico, en el turno vespertino.
1971	Se terminó de incorporar el 5° año y quedó conformado el ciclo completo, además se logró la creación del Centro de Estudiantes.
1972	Se propuso realizar un encuentro folklórico, con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones; para revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo, por lo que surgió así la competencia folklórica estudiantil.
1976	Se inició el pase de la institución al orden provincial, cuando llegó el gobernador Eduardo C. Angeloz de visita a la localidad, se efectivizó dicho trámite.
1988	La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria).
1993	Se implementó la Ley Federal de Educación N° 24.195, la DEMES determinó la creación del CBU Y CE, con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da

	sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales.
1995	La escuela se trasladó a sus propias instalaciones, la cual se encuentra con reformas y proyectos de mejora hasta la actualidad.

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019).

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz tiene como finalidad:

Visión

“una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.” (Universidad Siglo 21. 2019)

Misión

“La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la **cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento** y de la **formación permanente** en beneficio de su **dignidad individual y social**. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.” (Universidad Siglo 21. 2019).

Valores

El I.P.E.M. N°193, mediante un proyecto con sustento “en los fines y objetivos de la **Ley de Educación Nacional N°: 26.206** y la **Ley de Educación Provincial N° 9.870**, promoviendo los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad a través de los objetivos institucionales expresados en el PEI:

- Brindar educación con calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios de las políticas educativas de la educación pública.
- Brindar una formación ciudadana consciente de sus libertades, derechos y responsable de sus obligaciones cívicas, capaz de contribuir a la consolidación de un orden democrático, justo y solidario.
- Jerarquizar el Ciclo de Orientación, reforzando la identidad y la excelencia de la escuela, capacitando para el trabajo, la continuidad de los estudios superiores y la realización de un proyecto de vida.
- Promover la participación y la colaboración en la cooperadora escolar como factor de desarrollo del sentido de pertenencia individual y grupal en relación con la institución.
- Resignificar el conjunto de valores que elevan a la persona para obtener una convivencia armónica para todos los integrantes de la comunidad educativa y en relación con la comunidad social.
- Optimizar los aspectos pedagógicos y didácticos con la incorporación de las nuevas tecnologías.
- Revalorizar la dimensión administrativa en función de la dimensión primordial de la institución **enseñar y aprender.**” (Universidad Siglo 21. 2019).

En base a lo expresado anteriormente, se reconoce que la convivencia se debe construir mediante todos los actores de la institución, respetando las diferencias y logrando concretar espacios de debate y diálogo, sin perder de vista los valores establecidos por la institución. Apoyándose en ellos, para el logro de los objetivos institucionales, los que se establecieron para el bien de los estudiantes y la sociedad en general.

Delimitación del problema objeto de la intervención

Este plan de intervención es elaborado a partir de observar un alto porcentaje de abandono escolar en el I.P.E.M. N° 193 José María Paz, y el escaso acompañamiento familiar, lo cual puede ser uno de los motivos por los que se dé el alto número tanto de abandono escolar, por quedar libres por inasistencias, expulsiones o abandono del sistema educativo, y también el pedido de pase a otra escuela.

En la tabla N° 2 podemos observar el alto número de abandono escolar, y el alto número de repitentes, (durante los años 2014-2017), lo que genera edad avanzada y se presenta como uno de los factores que producen abandono escolar.

Tabla N° 2: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019.

Otro dato observado de la institución, es que se planteó como una de las prioridades pedagógicas para 2017-2018, “Fortalecer el clima institucional”; con la incorporación de las familias y su compromiso para mejorar las relaciones y evitar la violencia. Debido a esto, este plan de intervención apunta a la participación de la familia.

Tabla N° 3. Prioridades pedagógicas para 2017-2018

Prioridades pedagógicas	Avances institucionales	Logros esperados 2017	Acciones proyectadas 2017	Logros esperados 2018
Mejorar los aprendizajes	Revisar las prácticas pedagógicas y observación de clases.	Observación de clase en todo el CB.	Acompañamiento áulico con tutores y coordinador de curso.	Afianzar los aprendizajes.
Utilización de todos los formatos curriculares.	Utilización de un formato por trimestre en cada espacio curricular.	Que los espacios curriculares de Lengua, Matemática y Ciencias en su totalidad los utilicen.	Acompañamiento áulico con tutores y coordinador de curso.	Aumentar el uso de los formatos tanto en el CB como en el CO.
Mayor permanencia del estudiantes en la escuela.	Fomentar la participación en las jornadas del CAJ.	Lograr mayor concurrencia en las distintas actividades.	Amar un buen grupo de gestión para el CAJ.	Llegar a que concorra un 25 % de los estudiantes.
Nuevos proyectos que vinculen a todos los actores para favorecer el aprendizaje y confianza del estudiante.	Realización de jornadas compartidas con los distintos ciclos.	Que las áreas con mayor dificultad en los aprendizajes realicen los proyectos.	Realizar jornadas de muestras de los trabajos realizados por los estudiantes.	Lograr la participación y el compromiso de todos
Fortalecer el clima institucional	Poner en marcha los AEC.	Lograr la participación de todos.	Realizar jornadas de convivencia con toda la comunidad educativa.	Que se incorporen las familias y se comprometan para mejorar las relaciones y evitar la violencia.

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019.

En el acercamiento a la escuela, para un plan que sea adecuado a las necesidades reales del establecimiento se presta atención a las palabras expresadas en la entrevista realizada a la directora de la escuela, Susana Giojalas; recuperado de la lección 14, de la Universidad Siglo 21. Quien expresa:

“Si hay algo que preocupa y ocupa es el acercamiento de la familia a la escuela.”

“Es algo que todavía le está faltando bastante a la escuela, el acompañamiento familiar, que se involucren en lo que es la escuela, la pertenencia, en el cuidado, porque mucho también depende de cómo tratemos la escuela entre todos y ellos también, porque a veces la descuidan y bastante.” (Universidad Siglo 21. 2019).

Esta falta de acercamiento y acompañamiento que expresa la directora, puede ser también uno de los motivos que sume al alto número de abandono, pedido de pase, o que los estudiantes queden libres por inasistencia. A su vez, como mencionábamos anteriormente, la población educativa es muy heterogénea, y un gran porcentaje de padres no han terminado sus estudios secundarios, lo que puede ser un factor contraproducente a la hora de motivar y acompañar a los chicos en su trayectoria escolar. Por tal motivo, lo que se busca con este plan de intervención, enmarcándonos en los gobiernos educativos y planeamiento, sabiendo a los AEC como una construcción institucional colectiva, es que gran parte de la población educativa, se acerque al conocimiento de los acuerdos establecidos en esta institución, para su revisión, nuevos aportes y posibles modificaciones, para luego presentar lo debatido al total de la escuela, y adquiriendo mayor conocimiento de la importancia de la educación, que disminuya el número de abandono.

En este plan de intervención, se harán participes los preceptores, como organizadores y mediadores de los encuentros que se lleven adelante, los estudiantes que participarán serán los de primer y cuarto año, con sus respectivas familias, buscando en los de primero generar un sentimiento de pertenencia hacia la escuela, brindándoles confianza para dar sus opiniones, y haciéndoles saber que siempre tendrán un lugar para ser escuchados. En cuanto a los estudiantes y familiares de cuarto año, lo que se buscará además de afianzar el vínculo con la institución, será revalorizar la educación, para el

bien de los estudiantes, demostrar su importancia, y presentarles distintas opciones y posibilidades al terminar sus estudios.

Los demás miembros que forman parte de la institución, como profesores, estudiantes, bibliotecarias, administrativos y todo el colectivo institucional será invitado a participar, ya que todos son quienes hacen a la escuela, se propone a los preceptores como organizadores y mediadores, dado que son quienes están todos los días en contacto con los estudiantes y profesores, siendo muchas veces mediadores en los problemas que se presenten, conociendo las distintas realidades y situaciones más comunes que suceden en la escuela. La directora es quien debe aprobar la organización de las actividades, y estar presente escuchando las necesidades y propuestas de quienes participen.

Los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas. (Universidad Siglo 21. 2019).

Basada en esto, considero de importancia brindarle a las familias un espacio para involucrarse más en la escuela, conociendo más sobre ella, sobre el funcionamiento, sobre los AEC, sobre las medidas disciplinarias, sobre los problemas más habituales, para que ellos también puedan aportar su opinión frente a las distintas acciones de la escuela, para saber si están de acuerdo, o si hay algo que cambiarían, para escuchar las distintas voces, como así también de los estudiantes, para saber si hay algo que pueda hacer más óptimo el desempeño institucional, y con lo que se pueda ayudar a los estudiantes a culminar sus trayectorias escolares.

Objetivo general:

- Promover talleres destinados a estudiantes y familias de primer y cuarto año de la escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz, para la revalorización sobre la culminación de los estudios secundarios; basándose en los AEC, el perfil de los egresados de la institución y la importancia que tiene el logro de la finalización de la trayectoria escolar culminando el nivel medio para la futura inserción laboral o continuación de estudios superiores.

Objetivos específicos:

- Diseñar una capacitación para los preceptores donde adquieran conocimientos y capacidades para la siguiente formación de los talleres y capacitaciones para la familia y los estudiantes de la escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz.
- Identificar la realidad actual de las familias de los estudiantes de 1er y 4to año de la escuela I.P.E.M. N°193, promoviendo una vivencia más participativa en la educación de los jóvenes mediante un mayor acercamiento a los preceptores y profesores de la institución.
- Validar la importancia que tiene la educación para el desarrollo de la capacidad intelectual, moral y social de las personas, en estudiantes y familiares, a través de talleres, recuperando los AEC, y el perfil del egresado de la escuela I.P.E.M. N°193.

Justificación

El siguiente plan de intervención se plantea para reducir el elevado número de abandono escolar que se presenta en la escuela I.P.E.M. N° 193 José María Paz, que como se expresaba con anterioridad, se da por una elevada edad, repeticiones reiteradas, quedar libres, o pedir el pase.

La educación media se enfrenta de manera general al grave problema que significa el abandono escolar, dado que la escuela busca el desarrollo de la persona en su aspecto intelectual, social, y moral, cuestiones que favorecen el desarrollo de la comunidad de la que forman parte.

Como se expresa en la Ley de Educación Nacional. Ley 26.206:

La educación brindará oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. Ley 26.206. Art. 8. (2006).

Se abordará este problema a resolver, valorizando la importancia de la educación, para el desarrollo personal de los educandos, para guiarlos y formarlos para que puedan definir su proyecto de vida, acompañándolos y aconsejándolos en el proceso de formación. Buscando lograr un mayor sentimiento de pertenencia con la escuela, y mayor confianza para expresar sus preocupaciones o situaciones conflictivas con sus preceptores. Se trabajará a partir de los AEC, generando debates y explicaciones sobre las normas establecidas para generar un buen ambiente de convivencia, ya que también uno de los motivos de que se pidan pases, o abandonen la escuela es el bullying.

Mediante este plan de intervención, además de generar mayor sentimiento de pertenencia con los estudiantes, se busca que la familia se haga más presente en la escuela, ya que también es un factor que dificulta que los estudiantes completen sus estudios, al no encontrarse muy vinculados con las realidades académicas de cada estudiante.

Se les brinda a las familias conocimientos sobre los AEC, para manejar juntos los mismos valores, las normas establecidas, y las sanciones que se aplicaran frente a la transgresión de cada norma. También se brindan charlas informativas sobre la

importancia de la culminación de los estudios secundarios, y mediante actividades, se busca conocer más acerca de las familias de los estudiantes, sus realidades, su formación previa y conocer que es lo que ellos esperan de la escuela.

Se hace saber a la familia las características establecidas en la Ley Provincial 9.870 para la educación secundaria. Donde se expresa:

La educación secundaria es obligatoria, constituye una unidad pedagógica y organizativa y está destinada a los adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de educación primaria. Tiene la finalidad de habilitar a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de sus estudios. Ley 9.870. Art. 37. (2011)

Por último, otro de los puntos importantes por los que se realiza este plan de intervención, es para generar mayor confianza entre estudiantes y preceptores, dado que los jóvenes pueden vivir distintas situaciones conflictivas, ya sea dentro como fuera de la escuela, y no saber en quién confiar, por tal motivo se buscará generar más confianza para que los chicos se sientan acompañados, escuchados, y apoyados.

Marco teórico

En los últimos años, la deserción escolar es un tema que ha adquirido gran relevancia en el ámbito de políticas educativas. Ésta problemática socioeducativa ha sido analizada desde un enfoque multicausal y multidimensional por Álvarez et al. (2016, párr. 8); considerando factores que afectan al propio estudiante como a los sistemas ambientales en que éste interactúa.

Se mencionan distintos factores como causales del abandono, por lo que no se debe considerar que el fracaso o abandono escolar sea entendido sólo por factores asociados a

los estudiantes; aunque ésta sea la perspectiva más frecuente que contribuye a dar a las escuelas una excusa ante su falta de éxito con el que abandona. Álvarez Blanco et al. (2016), proponen que se debe evaluar la organización y los procesos educativos y de convivencia que tienen lugar en las instituciones académicas. (párr. 25).

Por parte de Miranda López, F. (2018) retomo su clasificación la cual quedó dividida de acuerdo al sujeto en el que se manifiesta el factor en: _ Económicas y familiares: (ausencia de dinero en el hogar, necesidad de insertarse al mercado laboral, el cuidado del hogar, entre otras). _ Institucionales: (déficit en las condiciones de la oferta educativa; desigualdad en el acceso y servicios educativos que se ofrecen, disponibilidad de materiales, o factores asociados con el ambiente escolar, prácticas pedagógicas inadecuadas, formación docente limitada, gestión escolar deficiente u otras). _ Individuales: (desmotivación, desinterés por la escuela, o problemáticas que pueden ser propias de la adolescencia, como adicciones, violencia, embarazos adolescentes). (p. 17).

Dentro de este plan de intervención se apunta a reforzar el vínculo de la familia con la escuela, dado que es uno de los posibles factores que sumen a la deserción escolar. Retomo las palabras de De Martino quien expresa en “Familia y escuela una relación que se construye entre todos”:

Al momento de pensar la inclusión de las familias y su participación en la escuela para mejorar las trayectorias y la convivencia escolares no puede obviarse la importancia en que los actores institucionales se vinculan. Toda participación es determinada por los vínculos que la integran y su comunicación. (2020).

Se busca una mayor participación de la familia, sabiendo escuchar y atender a las necesidades que ellos nos plantean, buscando entre docentes, directivos, familias y estudiantes el mejor desenvolvimiento institucional para un buen clima de enseñanza –

aprendizaje, donde cada uno cuente con el espacio para ser escuchado, y valorado en su opinión, para que todos los jóvenes logren desarrollar las capacidades desprendidas del transcurso de la educación secundaria.

Para avanzar con claridad conceptual, retomaremos las palabras de Flavia Terigi (2014), en relación a que son las trayectorias escolares:

Son los recorridos que realizan los sujetos en el sistema escolar, analizados en su relación con la expectativa que supone el diseño de tal sistema. Este define, a través de su organización y sus determinantes, lo que hemos llamado trayectorias escolares teóricas, que son aquellos recorridos que siguen la progresión lineal prevista por el sistema en los tiempos marcados por una periodización estándar: que los sujetos ingresen a la escuela a la edad establecida por las normas, que transiten por los cursos escolares de manera continua, sin repetir ni abandonar la escuela, y que finalicen los niveles educativos a la edad indicada para ello, habiendo realizado los aprendizajes previstos en el curriculum. (p. 73).

Como expresa Flavia Terigi (2014), es necesario realizar estudios cualitativos de trayectorias individuales, que permitan incorporar otras esferas de la vida de los jóvenes con sus experiencias, intereses y actividades, y comprender la multiplicidad de asuntos que atraviesan sus oportunidades y experiencias educativas. Permite conocer que funcionamientos institucionales afectan los recorridos de los individuos por el sistema escolar. (p. 78). Es importante brindarles a los jóvenes espacios para expresarse y conocer sus inquietudes, sus intereses, sus facilidades o dificultades, para saber en qué podemos ser de mayor ayuda para ellos, y cómo se puede lograr una mejor convivencia. Como expresa Audisio (2019):

La escuela es el ámbito en el que se comparte la vida con otros durante muchos años de una persona. La convivencia dentro de la misma, es un proceso de conocerse a sí mismo y de conocer al otro para dar lugar al conocimiento de un nosotros. Comprender esto es aprender de lo que otros nos tienen para brindar y por esta razón la convivencia involucra a todos desde su lugar como integrante de una comunidad educativa en un proceso de enseñanza – aprendizaje. (2019. p.11).

Dentro de la convivencia que se da en la escuela, se producen conflictos, los cuales pueden terminar generando situaciones de bullying, (factor que puede motivar el abandono escolar). Por lo que es necesario, como explica Neselis, (2019), abordar los conflictos antes que se tornen crónicos, enriqueciendo a toda la comunidad en el proceso de implementación de herramientas democráticas que favorezcan el diálogo constructivo y permitan el crecimiento individual y común. (2019. p.19).

Una de las tendencias que han seguido las diferentes políticas públicas (de América Latina), para la permanencia escolar hacer referencia a la constitución de sujetos. (Miranda López, F. 2018). La cual hace referencia al significado que el estudiante le da a la escuela y cómo considera que ésta forma parte de su vida e identidad, puede llegar a ser algo determinante en la decisión de continuar estudiando. (p.25). Por lo que es necesario recordarles a los jóvenes la importancia de culminar sus estudios, para su futuro laboral o continuar con el nivel superior de estudios.

Otra de las políticas adoptadas es la desintegración académica, buscan incidir directa o indirectamente en el abandono escolar a través de atender los problemas de integración académica; mediante programas de tutorías y asesoramiento académico. (Miranda López, F. 2018).

Para prevenir los problemas de fracaso y abandono escolar, no solo dependerá de cuestiones relativas al alumnado, sino también otras de índole material, docente, convivencial y del esfuerzo compartido por toda la comunidad educativa. (Álvarez Blanco. 2016) (párr. 28). Por lo que se hace necesario y favorecedor para la construcción de una ciudadanía democrática, trabajar a través de los acuerdos escolares de convivencia ya que posibilitan vivir una experiencia colectiva, que constituye lo común en las diversas singularidades y al mismo tiempo implica ponerse en el lugar del otro. (Berardo et al. 2016. p.81).

La participación de las familias en el ámbito educativo, (quienes también deben participar de la creación y revisión de los AEC), incide favorablemente en el desempeño de los estudiantes. Así como también el nivel educativo de los padres es importante para entender sus grados de habilidades para ayudar a sus hijos con sus tareas escolares. (Álvarez Blanco. 2018. párr. 40).

Boniolo y Najmías (2018), también sostienen que el nivel de instrucción de los padres y madres, del capital cultural así acreditado, es definido como uno de los factores más influyentes en el desempeño escolar de los hijos, en el desarrollo de las trayectorias educativas y su potencial resultado: éxito o fracaso escolar. (párr.69).

Otro de los factores que consideran estas autoras es la clase social, cuanto más baja es la clase social del hogar, asociada a mayores carencias, los hijos tienden a tener más oportunidades de presentar situaciones de rezago y abandono escolar. (2018. párr.85).

Por último, también analizaron la composición del hogar, revelando que cuando el hogar es monoparental los hijos tienen más oportunidades de estar rezagados o abandonar la escuela. A su vez, las oportunidades de estar rezagados o abandonar, disminuyen si la jefatura la ejerce una mujer y si el sexo del hijo/a es una niña. (2018. párr. 87).

Como se observa a lo largo del marco teórico, el tema de la deserción escolar, la convivencia escolar y el vínculo de la familia con la escuela es algo a lo que cada vez se le presta más atención, y no es de esperar menos, ya que es un tema de impacto social general, despierta una gran preocupación teniendo en cuenta lo que implica para el desarrollo de la sociedad. Debemos tener presente, en palabras de Chirino (2019), que el problema no es nuevo, pero los protagonistas han cambiado y claro está que el aprendizaje de la convivencia es uno de los retos más importantes de las instituciones educativas. (2019. p.16).

Debemos continuar trabajando para el mejor desarrollo de la educación, para lograr que nadie quede fuera del sistema, y que cada persona logre alcanzar su máximo potencial, debemos tomar los problemas y conflictos que se presentan en la escuela, para aprender a desenvolverse mediante diálogos, debates, sin llegar a la violencia, debemos brindar formas de reaccionar y solucionar diferentes problemas para que tengan variadas herramientas para desenvolverse en la sociedad.

Plan de trabajo

Actividades

El siguiente plan de trabajo será en un principio tratado por la promotora del taller, en una reunión inicial con la directora, para presentar la propuesta, los temas a desarrollar y la importancia de lograr la involucración de los preceptores a lo largo del proyecto. Esta reunión también se utilizará para establecer una fecha para el taller con los preceptores, y conocer más sobre las posibilidades de que sea involucrada la cooperadora con gastos del proyecto.

El taller que se realizará con preceptores, será principalmente para focalizarse en el acompañamiento que deben tener sobre las trayectorias escolares, la importancia del vínculo con los estudiantes y sus familias, como abordar los AEC, y actividades, que luego les serán de utilidad con las familias y los padres, a modo de ejemplo; entre ellas, “el globo”, en el cual deben escribir en un lado del mismo (con un fibrón), una cualidad positiva de ellos mismos, y del otro lado una negativa, o algún aspecto de su personalidad que creen podrían mejorar, luego que lo hayan hecho, se infla el globo, y de a uno van contando porque escribieron esas palabras, cual es el significado que tiene en sus vidas. Es una actividad que nos permite acercarnos, conocernos, y entender más a las personas con las que tratamos.

Otra de las actividades que se realizará en el taller, sería dividiendo en dos grupos, (de acuerdo al turno en el que trabajan), por cada turno, irá pasando uno al frente, y los demás compañeros deberán escribir algo positivo sobre quien este adelante, o algo que valoren de esa persona, esto ayuda a valorarnos y a saber que para las demás personas somos valiosos.

Luego de este taller, los preceptores deberán encargarse de organizar los encuentros con las familias y estudiantes de 1° y 4° año. Para esto, deberán tener presente la cantidad de alumnos, en que días y lugares podrán llevarse adelante los talleres, debates, o encuentros.

Otro punto que deberán organizar, es comunicarse con el municipio, para saber la posibilidad que se acerquen a este taller para comentar tanto a padres como estudiantes, las distintas formaciones y capacitaciones que dispone el municipio, también ver la posibilidad de lograr el acercamiento de universidades que presenten sus propuestas de estudios.

Los preceptores tendrán que organizarse en grupos para lograr organizar los encuentros, solicitarles ya sea a la familia o estudiantes, que para los encuentros puedan ir con lo que se les solicite, un globo, fibrón, fibras, lapiceras, etcétera. Una de las cuestiones más amplias a organizar, será el cierre del proyecto, que involucrará un encuentro con juegos de kermesse, para pasar un día con familia y amigos, divirtiéndose, y en el cual se aprovechará a pedir comentarios sobre lo trabajado, y sobre percepciones que se tienen de la escuela, sugerencias si consideran que hay cosas por cambiar, y todo lo que quieran aportar para un mejor funcionamiento institucional.

Tabla N° 4. Planificación de las Actividades

Objetivo:	Actividad:	Destinatarios y responsables	Tiempo de duración	Dinámica	Contenidos o temáticas a trabajar
O.E. 1: Diseñar una capacitación para los preceptores donde adquieran conocimientos y capacidades para la siguiente formación de los talleres y capacitaciones para las familias y estudiantes de la escuela I.P.E.M. N°193.	A1. Reunión por zoom para establecer acuerdos sobre día y lugar de encuentro con los profesores.	Destinatarios: Equipo directivo del I.P.E.M. N°193. Responsable: Promotora del taller.	2 Horas	Reunión para establecer acuerdos y condiciones necesarias.	Días y lugares para realizar encuentros, AEC, actividades a desarrollar, participación de integrantes del establecimiento.
	A2. Taller para los preceptores de la institución.	Destinatarios: Preceptores y coordinadores de cursos. Responsable: Promotora del taller.	4 Horas	Taller teórico y práctico, dinámico.	AEC, importancia de la relación con la familia, actividades para conocerse, juegos colaborativos.
	A3. Organización de equipos de trabajo entre preceptores, y si hay docentes interesados.	Preceptores, coordinador, y profesores interesados en participar.	4 Horas	Reunión para establecer acuerdos, organización y actividades.	AEC, actividades, juegos colaborativos, estadísticas de abandono.
O.E. 2: Identificar la realidad actual de las familias de los estudiantes de 1° y 4° año de la escuela I.P.E.M. N°193, promoviendo una vivencia más participativa en la educación de los jóvenes mediante un mayor acercamiento a los preceptores y profesores de la institución.	A4. Actividad con globo, para conocernos.	Destinatarios: familias de los estudiantes. Responsables: Preceptores.	2 Horas	Actividad de puesta en común y diálogo.	Acercamiento a la familia, socialización personal con los familiares de los estudiantes.
	A5. Valorándonos más.	Destinatarios: estudiantes. Responsables: preceptores.	2 Horas	Actividad de valoración de las personas, juegos colaborativos.	Compañerismo, autoconocimiento y revalorización de las personas.
	A6. Debattimos sobre la escuela, problemáticas frecuentes y soluciones.	Familiares y estudiantes, a cargo de preceptores acompañados por directivos.	2 Horas	Debate.	Funcionamiento de la escuela, vínculos con docentes, compañerismo, integración de la familia a la escuela.
O.E. 3: Validar la importancia que tiene la educación para el desarrollo de la capacidad intelectual, moral y social de las personas, en estudiantes y familiares, a través de talleres, recuperando los AEC y el perfil de egresado de la escuela I.P.E.M. N°193.	A7. Talleres con responsables de talleres municipales y universidades.	Familiares y estudiantes, en grupos separados.	4 horas	Talleres teóricos y prácticos.	Posibilidades de inserción laboral luego del secundario, y de estudios superiores.
	A8. Debate sobre posibles modificaciones en AEC.	Familiares y estudiantes, en grupos separados.	3 Horas	Débate constructivo con preceptores y directivos.	AEC, compañerismo, problemáticas adolescentes.
	A9. Jornada juego de kermesse.	Familiares y estudiantes.	4 Horas	Juegos varios, cierre de lo trabajado, recolección de información.	Unidad entre familias y escuela.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

La promotora del proyecto, acompañará y estará a disposición para recibir las consultas que necesiten realizar los preceptores o directivos.

Los preceptores deberán registrar los datos obtenidos de los distintos debates y talleres, al igual que de la última jornada, para luego poder realizar un análisis sobre los

puntos centrales tratados, lo que será elevado a la directora, para dejar constancia de lo trabajado, de los participantes, y de las sugerencias más comúnmente planteadas.

Un aspecto importante a destacar, será saber especialmente con que docentes podrán contar para la última jornada, ya que será en la que participen estudiantes de 1°, 4° y sus familias.

Cronograma

Tabla N° 5: Diagrama de Gantt

Actividades	Semana			Semana			Semana		
Etapa 1. O.E. 1									
A.1	■								
A.2		■							
A.3			■	■					
Etapa 2. O.E. 2									
A.4					■				
A.5						■			
A.6							■	■	
Etapas 3. O.E. 3									
A.7								■	
A.8									■
A.9									■

Fuente: Elaboración propia, 2020.

El cronograma será establecido en principio por la reunión que se realice con la directora, y luego a través de como establezcan entre los preceptores y directivos las distintas jornadas.

Recursos

Tabla N° 6: Recursos para el proyecto

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS			
		HUMANOS	MATERIALES	DE CONTENIDOS	ECONÓMICOS
Objetivo específico 1: Diseñar una capacitación para los preceptores...	A1. Reunión por zoom para establecer acuerdos sobre día y lugar de encuentro con los profesores.	Promotora del proyecto y directivos	Computadoras, conectividad.	AEC, notas sobre las cuestiones a debatir y a tener en cuenta para el desarrollo del proyecto.	Sin costo.
	A2. Taller para los preceptores de la escuela	Promotora del proyecto y preceptores.	Proyector, hojas, fibras, globos, desayuno.	AEC, información sobre importancia del vínculo con la familia, actividades para socialización, y ejemplo de juegos a desarrollar.	Viáticos de la promotora del proyecto.
	A3. Organización de equipos de trabajo entre preceptores, y si hay docentes interesados.	Preceptores, directivos y si hay docentes interesados en participar.	Hojas o computadoras para ir agendando las distintas actividades.	AEC, juegos colaborativos, de kermesse, información reciente de la institución.	Sin costo.
Objetivo específico 2: Identificar la realidad actual de las familias...	A4. Actividad con globo para conocerse	Preceptores y familiares.	Globos y fibrones.	Información sobre la importancia de la vinculación entre familia y escuela.	A definir en presupuesto.
	A5. Valorándonos más.	Preceptores y estudiantes de 1° y 4° año.	Cartulinas y fibras.	Compañerismo, autoestima, valores.	A definir en presupuesto.
	A6. Debaticos sobre la escuela, problemáticas frecuentes y soluciones.	Preceptores, directivos, familias y estudiantes de 1° y 4° año.	Afiches, hojas, lapiceras.	AEC.	A definir en presupuesto.
Objetivo específico 3: Validar la importancia que tiene la educación...	A7. Talleres con responsables de talleres municipales y universidades.	Colaboradores municipales y universitarios, preceptores y directivos.	A establecer en la organización que se realice por parte de los preceptores de la institución.	Importancia de la educación, posibilidades futuras.	Sin costo.
	A8. Debates sobre posibles modificaciones en AEC	Preceptores, directivos, familias y estudiantes de 1° y 4° año.	Hojas y lapiceras.	AEC, valores, perfil del egresado de la escuela I.P.E.M. N°193.	Sin costo.
	A9. Jornada juegos de kermesse.	directivos, docentes, familiares y estudiantes de 1° y 4° año.	A establecer en la organización que se realice por parte de los preceptores de la institución.	Juegos, compañerismo, diversión, AEC, vínculo familias-escuela.	A definir en presupuesto.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Dentro de los recursos, elementos como lapiceras, fibras, fibrones, globos, se le pedirá a las familias y estudiantes que los lleven, pero habrá algunos elementos de estos

en la escuela por si son necesarios o alguien lo olvida, y de estos gastos se hará cargo la cooperadora.

Presupuesto

Tabla N° 7: Presupuesto del proyecto

Actividades	Materiales	Costo
A1. Reunión directivos	Nada que lleve costo	Sin costo
A2. Taller preceptores	Los materiales a usar se hará cargo la promotora.	Viáticos de la promotora del proyecto.
A3. Organización	Hojas, agenda.	Cada preceptor.
A4. Conociendo la familia	Librería	A establecer en el momento
A5. Valorándonos	Librería	A establecer en el momento
A6. Debate	Librería	A establecer en el momento
A7. Talleres	A definir	Sin costo
A8. Debates	Sin materiales	Sin costo
A9. Kermesse	Elementos necesarios definidos por los preceptores.	Sin costo

Fuente: Elaboración propia. (2020).

La promotora del proyecto realizará la tarea de manera adhonorem, solo habrá que pagarle los viáticos, (pasajes), hasta allí. Lo cual será presupuestado en el momento dado los cambios que se dan.

Los elementos de librería a establecer, no serán mucho, dado que se pedirá la colaboración ya sea de los estudiantes o familias, llevando los elementos que se les soliciten, solo se tendrán algunos elementos por si alguien no lleva, pero no será un costo elevado. Y lo que no sea utilizado, al finalizar quedará a disposición de la escuela, ya que se buscará que sea la cooperadora quien afronte los gastos del proyecto.

Evaluación

Tabla N°: 8. Sistema de Evaluación

Objetivos:	Indicadores de Resultados	Indicadores de Gestión	Instrumentos de Evaluación
Diseñar una capacitación para los preceptores donde adquieran conocimientos y capacidades para la siguiente formación de los talleres y capacitaciones para la familia y los estudiantes de la escuela I.P.E.M. N°193.	* Reunión productiva en avances con el director para el desarrollo del proyecto. * Taller con participación total de preceptores. * Pronta entrega de avances.	Organización en grupos de trabajo. Presentación a los demás miembros de la institución de la propuesta, invitándolos a sumarse. Organización de tiempo de talleres y encuentro, busca de recursos, más actividades, participantes externos.	Deberá ser presentado un cronograma a la promotora del proyecto, para supervisar la viabilidad del mismo, y hacer devoluciones o sugerencias necesarias para un óptimo desarrollo de los encuentros.
Identificar la realidad actual de las familias de los estudiantes de 1er y 4to año de la escuela I.P.E.M. N° 193, promoviendo una vivencia más participativa en la educación de los jóvenes mediante un mayor acercamiento a los preceptores y profesores de la institución.	Como primer indicador, se tomará asistencia de los participantes, ya sea en los encuentros con las familias, como con los estudiantes. También se tomará nota de las opiniones desarrolladas por las familias.	El grupo de preceptores que guiarán los encuentros, deberán ir recolectando la información de cada uno, y al terminar hacer una puesta en común y un informe sobre los datos relevantes.	La asistencia, será elevada a la promotora del plan luego de cada encuentro, y una semana después los informes que realicen sobre lo vivido en cada uno. Con los aportes recibidos de las familias, las sugerencias, las inquietudes, y las críticas constructivas que aporten.
Validar la importancia que tiene la educación para el desarrollo de la capacidad intelectual, moral y social de las personas, en estudiantes y familiares, a través de talleres, recuperando los AEC, y el perfil del egresado de la escuela I.P.E.M. N°193.	En este caso también será muy importante conocer la asistencia, al igual que ir tomando notas de los comentarios o aportes realizados. Tanto a estudiantes como familias, se les pedirá un escrito sobre lo que les pareció más relevantes de las jornadas vivenciadas.	Dentro de la gestión se prestará atención a una buena organización en las charlas brindadas, como así también a los tiempos destinados, y los medios utilizados.	En este momento la evaluación será además de la asistencia brindada por los preceptores, más sus puesta en limpio de los datos relevantes; a las familias y estudiantes, se les pedirá un escrito de máximo 250 palabras, sobre su opinión del proyecto, las dudas que les pueden haber quedado, y los cambios que consideran son necesario para un mejor funcionamiento escolar, y para el óptimo desarrollo de los estudiantes.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Una vez elaboradas todas las acciones de evaluación mencionadas en el cuadro, la promotora del proyecto redactará un informe en el cual se volcará toda la información recolectada de manera clara, y será compartido con los preceptores, quienes harán devoluciones a la promotora señalando si consideran que quedó algo de importancia fuera de dicho informe.

Luego de las correcciones de los preceptores, se les pedirá un escrito del largo que consideren necesario, donde expresen los puntos que les parecieron más relevantes, y que modificaciones harían si tuviesen que volver a plantear un proyecto así.

Al tener toda esta información será compartida con directivos, para su difusión al colectivo institucional.

Resultados esperados

Considerando que la justificación comienza planteando el deseo de reducir el número de abandono escolar, pienso que generar un mayor vínculo con la familia es un factor que puede contribuir a ese logro. También el hecho de generar entre los estudiantes más conocimiento de sus propias realidades, la posibilidad de brindarles la palabra en un ambiente en el que transcurren gran parte de su vida, hace que puedan sentirse más cómodos y acompañados en esta etapa de sus vidas.

Lograr un vínculo de confianza entre los preceptores y los estudiantes, es algo de vital importancia en nuestra sociedad, dado que los jóvenes se enfrentan continuamente a desafíos y situaciones que pueden poner en riesgo su integridad, es necesario que tengan un adulto responsable que pueda aconsejarlos y escucharlos. También por parte de los preceptores es importante tener una mayor cercanía a los estudiantes, para saber reconocer si algo no está bien.

Con la correcta organización de las distintas actividades por parte de los preceptores, la guía de la promotora del proyecto, y la capacidad de ir resolviendo distintos problemas que puedan ir surgiendo, teniendo la cabeza abierta a cambios, el proyecto da muchos frutos. Muchas familias en la actualidad, no solo los jóvenes, necesitan saberse escuchados, saberse acompañados, y muchos padres necesitan saber que no están solos en la educación de sus hijos.

Conclusión

Si bien el presente es un plan dirigido a primer y cuarto año, sostengo que es una actividad que debe hacerse de manera extendida a toda la comunidad educativa, teniendo presente que es una institución grande, puede trabajarse por turnos, pero considero que es algo necesario de realizar, no solo en I.P.E.M. N°193, si no, en todas las escuelas, dado que en muchos casos las familias no se acercan a las instituciones, y es algo muy importante para los jóvenes, saber que a sus familiares les importa su desarrollo. A su vez, también es importante para las familias, conocer más la institución donde sus hijos pasan gran parte del día, y conocerla haciéndose parte de la misma, sabiendo que son parte de la escuela ellos también, que sus opiniones serán recibidas.

Dentro de las limitaciones que presenta el plan, se encuentra el hecho de estar destinado solo a primer y cuarto año. Otra de las que creo una limitación, es haber establecido como guías de los talleres, solo a los preceptores, considero que también deberían haberse sumado en esta propuesta, el coordinador de curso, algunos profesores, y la secretaria, si bien la secretaria tiene funciones administrativas, pasa varias horas en la institución todos los días, por lo cual para los jóvenes sería una persona más con quien contar cuando fuera necesario. Y en la actualidad, tenemos que estar atentos a los jóvenes, alertas y listos para ayudarlos, aconsejarlos, y brindarles el oído cuando necesiten desahogarse. Como expresaba en el marco teórico, si bien problema de convivencia en las escuelas siempre los hubo, los protagonistas hoy, han cambiado, la sociedad cambia, y los jóvenes cambian, nosotros no podemos quedarnos en el pasado, necesitamos también nuevas formas de mirar a nuestros jóvenes y saber cómo estar para ellos.

Referencias

Álvarez Blanco L. – Amaya Martínez – González. (2016). *Cooperación entre las Familias y los Centros Escolares como Medida Preventiva del Fracaso y del Riesgo de Abandono Escolar en Adolescentes*. Universidad de Oviedo, España. Revista latinoamericana de educación inclusiva. Vol 10 N° 1 Santiago 2016. Versión On-line ISSN 0718-7378. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-73782016000100009&script=sci_arttext&tlng=en

Audisio N. (2019). *La convivencia escolar, una construcción colectiva y democrática de todos*. Recuperado de: https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18516/AUDISIO_NANCY_TFG_%20FORM_E%20-%20NANCY%20AUDISIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Berardo, M. S.; Dalmasso, M. C.; Daniele, M. A.; González, A. S. y Kohan, M. L. (2016). *Los acuerdos escolares de convivencia, en tanto dispositivo de construcción colectiva en el marco de una política de derechos: su impacto subjetivo*. (pp. 80-81). Recuperado de: revistas.bibdigital.ucc.edu.ar/ojs/index.php/DPS/article/view/1172/html

Boniolo P, Najmias C. (2018). *Abandono y rezago escolar en Argentina: una mirada desde las clases sociales*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0103-20702018000300217&script=sci_arttext&tlng=es

Chirino, M. (2019). *Una construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia*. Recuperado de: https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18505/ChirinoFruingillo%20Marta%20Soledad.%20SoriaSandra_PI%20E4%20OK%20-%20Soledad%20Chirino.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Delgado, A. (2018). *El rol del preceptor en la construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia*. Vol. 3, N° 3, 617-625. II Congreso Internacional de Psicología. V Congreso Nacional de Psicología “Ciencia y profesión”. Recuperado de: revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/20768/20397

De Martino, R. (2020). *Familia y escuela: Una relación que se construye entre todos*. Recuperado de: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18271/Trabajo%20Final%20de%20Grado-M-%20Romina%20De%20Martino%20-%20Romina%20De%20Martino.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Miranda López, F. (2018). *Diagnóstico, teoría e intervenciones públicas para abatir el abandono escolar en la educación secundaria de segundo ciclo: aprendizajes desde América Latina*. Revista Latinoamericana de Educación Comparada, 9 (14), pp 11-30.

Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6799109>

Ley de Educación Nacional. Ley 26.206. (2006). Recuperado de: argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26206-123542/texto

Ley Provincial 9870. *Principios generales y fines de la educación en la provincia de Córdoba*. (2010). Recuperado de: argentina.gob.ar/normativa/provincial/ley-9870-123456789-0abc-defg-078-9000ovorpyel/actualizacion

Neselis, R. (2019). *Acuerdos en la convivencia escolar*. Recuperado de: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/18499/Neselis%20Plan%20de%20intervenci%c3%b3n%20-%20Romina%20Neselis.pdf?sequence=1&Allowed=y>

SEPIyCE / Equipo convivencia escolar. (2013/14). *Trayectorias y narrativas de gestión. Convivencia escolar*. Recuperado de: igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Acciones2013-2014/35Convivencia%20escolar_REVISADO.pdf

Terigi F. (2014). *Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas*. Recuperado de: Educación inclusiva Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. ÁlvaroMarchesi, Rosa Blanco, Laura Hernández. Coordinadores (2014)

https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/inclusion-referencia-metas-educativas-2021_tcm1069-242562.pdf#page=73

Universidad Siglo 21. (2019). *Datos Generales de la Escuela I.P.E.M. N° 193 José María*

Paz. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>